

Vicerrectorado de Ordenación Académica

MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Perfil de Ingreso

El perfil académico de ingreso recomendado para el título de Máster en Ingeniería Industrial es el de una persona con alguno de los siguientes estudios previos:

- Ingeniero Técnico Industrial con el curso de adaptación, que les da el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

El Máster en Ingeniería Industrial está diseñado para proporcionar todas las atribuciones profesionales del Ingeniero Industrial. Esta titulación será de gran interés para una buena parte del tejido industrial de España y con oportunidades en un entorno internacional, como el formado por las PYMES industriales donde se requiere que la especialización de sus ingenieros no sea incompatible con un conocimiento de las diferentes disciplinas, necesario para el diseño de productos y procesos industriales.

Es también bastante factible que, tanto en PYMES como en grandes empresas, este tipo de titulados puedan actuar como coordinadores de equipos multidisciplinares, formados por varios titulados especializados cada uno en su rama de conocimiento. De esta forma, se prevé que podrán acceder al mercado de trabajo internacional con garantías de ocupar empleos de calidad aportando gran valor añadido.

El objetivo del plan de estudios es el de adquirir las competencias generales y básicas comunes a los estudios de ingeniería (capacidad de comunicación, análisis y síntesis, organización y planificación, etc.) así como competencias específicas del Máster Ingeniero Industrial referentes a:

- Atribuciones profesionales legalmente reconocidas al Ingeniero Industrial.
- Conocimiento de los procedimientos para la realización de Proyectos de Ingeniería Industrial.
- Conocimiento de las Normas, Reglamentos y Legislación Vigente de aplicación en los

Vicerrectorado de Ordenación Académica

proyectos de Ingeniería Industrial.

- Proyectar, ejecutar y dirigir instalaciones y procesos comprendidos en las ramas de la ingeniería industrial: mecánica, eléctrica, electrónica industrial, control, y de economía industrial.
- Realizar y dirigir estudios, trabajos y organismos en la esfera económico-industrial, estadística, social y laboral.
- Verificar, analizar y realizar ensayos mecánicos y eléctricos de materiales.
- Redactar dictámenes, peritaciones e informes y actuaciones técnicas en asuntos judiciales, oficiales y particulares.
- Construir edificaciones de carácter industrial y sus anejos.
- Evaluar, controlar y reducir el impacto ambiental en las instalaciones anteriormente señaladas.
- Utilizar la energía de forma eficiente.
- Aportar soluciones con tecnología basada en energías renovables, etc.